



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN
ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO - PAAC 2022
SEGUNDO CUATRIMESTRE
(MAYO – AGOSTO DE 2022)

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

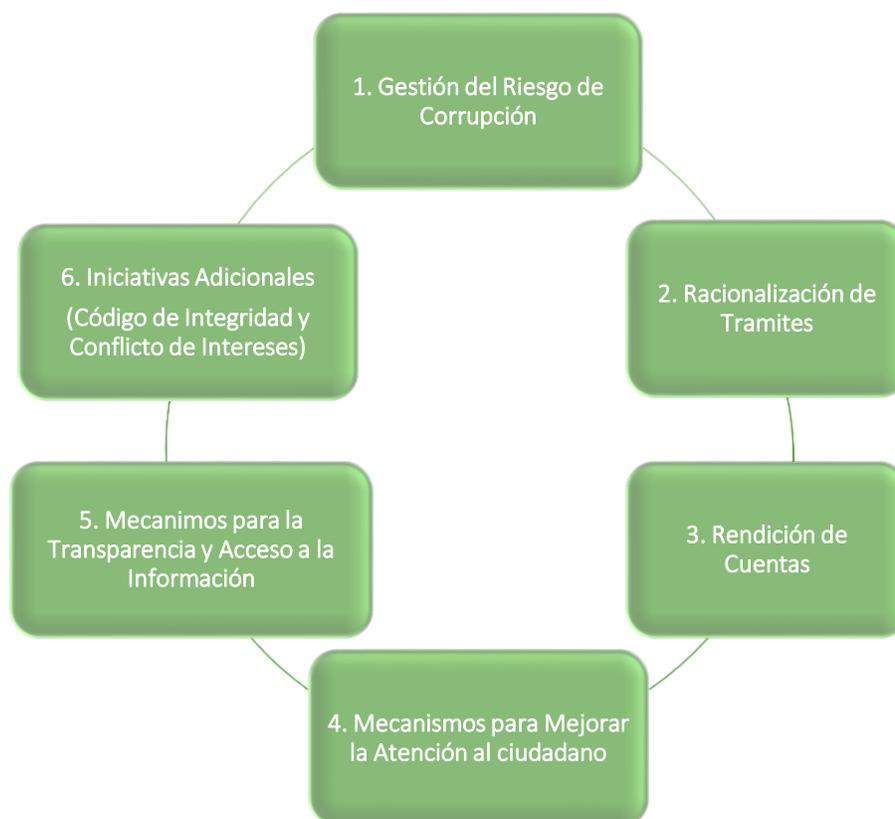
OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEPTIEMBRE DE 2022

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL II CUATRIMESTRE DE 2022

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 el cual indica que *“El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo de las Oficinas de Control Interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”* y el artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo del Decreto 124 del 26 de enero de 2016, la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, se permite presentar el informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC correspondiente al segundo cuatrimestre (mayo – agosto de 2022).

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, complementa los lineamientos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su objetivo general es *“establecer las estrategias que garanticen que las acciones de la Corporación estén encaminadas en el marco de la legalidad y transparencia en todos sus procesos”*, y este se convierte en una herramienta de control preventivo de la gestión institucional, persiguiendo incentivar la transparencia y disminuir los riesgos de corrupción de la entidad. El plan está integrado por seis (6) componentes, estos son:



El documento PAAC está publicado en la página web de la entidad (<https://corpamag.gov.co/transparencia/planeacion/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana>) y su formulación fue puesta a consideración de la ciudadanía y de todos los funcionarios de la Corporación (<https://corpamag.gov.co/transparencia/normatividad/proyectos-de-regulacion>), con el fin de garantizar la participación en su construcción y fortalecer la transparencia, el servicio al ciudadano, la rendición de cuentas y en general cada uno de los componentes que hacen parte de este documento.

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, a corte 31 de agosto de 2022.

2. ALCANCE

El alcance de este seguimiento es la verificación del cumplimiento de las acciones programadas en los seis (6) componentes del PAAC-2022, y estos son:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción. Contiene 5 Subcomponentes y 6 acciones.
2. Estrategia de Racionalización de Trámites. Consta de 4 acciones.
3. Rendición de Cuentas. Conformado por 3 Subcomponentes/Procesos y 13 acciones
4. Atención al Ciudadano. Contempla 5 Subcomponentes y 9 acciones.
5. Transparencia y Acceso de la Información. Consta de 5 subcomponentes y 11 acciones.
6. Iniciativas Adicionales. Contiene 7 Subcomponentes 18 acciones.

3. METODOLOGÍA

Se analiza el monitoreo realizado por la Oficina de Planeación, se verifican las evidencias del avance de las acciones remitidas por los responsables, y se consolida en la matriz de seguimiento.

4. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO POR COMPONENTES:

Para el segundo cuatrimestre, el PAAC 2022 presentó un cumplimiento del 79% y un acumulado total por componente del 44%, como se puede observar en la tabla No. 1.,

disminuyendo en un 11%, con relación al cumplimiento del período anterior, debido a que hay acciones que estaban programadas para este período que no fueron cumplidas y/o ejecutadas.

Tabla 1 Porcentaje de avance por componentes del PAAC 2022

COMPONENTE	% CUMPLIMIENTO SEGUNDO SEGUIMIENTO POR ACTIVIDADES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR COMPONENTES
1. Gestión Riesgo Corrupción -Mapa de Riesgo de Corrupción	96%	86%
2. Racionalización de Trámites	NA	20%
3. Rendición de Cuentas	67%	35%
4. Atención al Ciudadano	68%	27%
5. Transparencia y Acceso a la Información	89%	45%
6. Iniciativas adicionales	75%	50%
TOTAL	79%	44%

De acuerdo al resultado arrojado en este segundo seguimiento; los componentes con menor porcentaje de avance son: 3. Rendición de cuentas, con un 67%; 4. Atención al Ciudadano con un 68% y el 6. Iniciativas adicionales con un 75%.

En el anexo No. 1. Segundo seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (período mayo - agosto de 2022) se describen cada uno de los avances, evidencias y las recomendaciones realizadas por la 3ra línea de defensa del Modelo Estándar de Control Interno.

RECOMENDACIONES

1. Se deben revisar e implementar las mejoras sugeridas por la Oficina de Control Interno en el anexo No. 1, que hace parte integral de este informe.
2. Los líderes de los procesos responsables de la ejecución de las acciones establecidas en el PAAC -2022, deben fortalecer los seguimientos y controles con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas programadas en este.
3. Con respecto al componente 2. Racionalización de Trámites, se recomienda se programe una reunión de carácter urgente con el fin de gestionar su cumplimiento en los términos establecidos en el PAAC vigente, y teniendo en cuenta que este indicador es medido en el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión - FURAG, y así mismo afecta otros indicadores de resultados a la gestión de la Corporación.



LILIANA HIDALGO GARCIA
Jefe de Control Interno

Anexo: Matriz segundo seguimiento PAAC (período mayo-agosto de 2022).